

LA IGLESIA DURANTE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA: UN BALANCE HISTORIOGRÁFICO¹

Pablo Martín de Santa Olalla Saludes
Universidad Autónoma de Madrid

Entre el 20 de noviembre de 1975 y el 28 de octubre de 1982 se extiende un período histórico que comúnmente conocemos como *Transición a la democracia*. En aquellos siete años se pasó, como bien sabemos, de una dictadura personal a lo que posteriormente se ha llamado *consolidación democrática*, hecho así considerado por lo que de simbólico tenía el traspaso de poderes de un partido de a otro y por suceder, por primera vez en la Historia de España, lo que medio siglo antes constituía un imposible: el Rey de España presidiendo unas Cortes mayoritariamente socialistas.

Sin embargo, todo ello debe quedar contenido dentro del marco más puramente *político*, pues la propia transición económica, la que introdujo a España en la modernidad, había venido gestándose décadas antes. Igual sucedió con la Iglesia católica, para quien la muerte de Franco no fue clave a la hora de ocasionarle un cambio morfológico, sino el Concilio Vaticano II, celebrado entre 1962 y 1965. En este sentido, la transición eclesial es un fenómeno básicamente interno que después

1. Esta comunicación ha sido posible gracias a una beca de Formación del Personal Investigador otorgada por la Comunidad de Madrid.

quedaría reflejado en elementos extrínsecos a la propia institución. No resulta sencillo, ciertamente, señalar las fechas exactas del proceso, con lo que hemos decidido tomar el marco político como punto de referencia. Por ello, vamos a realizar un seguimiento sobre el papel que la Iglesia desempeñó desde el fallecimiento del General Franco hasta el fin de la *Unión de Centro Democrático*, que propició la llegada de Felipe González al poder. En esta etapa de la Historia de España se produjeron hechos de la importancia de la renuncia del Rey al privilegio de presentación de obispos (julio de 1976); la creación de una Comisión Coordinadora para la preparación del desmantelamiento del Concordato de 1953; la redacción, negociación y aprobación de una Constitución aconfesional, la del 6 de diciembre de 1978; la firma entre el Gobierno español y la Santa Sede de los cuatro acuerdos parciales (1979)²; un acuerdo de carácter tributario en 1980; y la *Ley del Divorcio*, que introducía desde junio de 1981 la posibilidad del divorcio civil en España.

Una vez contextualizado nuestro estudio³, seguiremos un orden de análisis, abordando las obras de carácter más general para acabar concluyendo con las de carácter más marcadamente monográfico. Partiendo de esta idea, dos libros son los que, a primera vista, parecen más sugerentes, por lo menos si nos basamos en el título. El de Abel Hernández⁴ constituye una aproximación bastante general y des-

-
2. Posiblemente la primera reflexión que se hizo sobre los cuatro acuerdos parciales fue la de Rovira Belloso, J.M^a: “La situación de la Iglesia en la sociedad española a partir de los Acuerdos de enero de 1979”, *Iglesia Viva*, 79, 1979, pp. 7-16. También merece la pena citar el artículo de González de Cardedal, O.: “Iglesia y política en España. Reflexiones fragmentarias sobre la actual Iglesia española”, *Salmanticensis*, 1, 1979, pp. 75-108; y Jiménez Lozano, J.: “Iglesia y democracia”, *Tiempo de Historia*, 72, 1980, pp. 122-133. Para cuando concluye de manera efectiva la Transición a la democracia en España, es decir, en octubre de 1982, resulta de interés la reflexión de Fernando Urbina titulada “Iglesia y formación social en España”, *Pastoral Misionera*, 1, 1982, pp. 30-62.
 3. Debemos señalar que una fuente de información de primer orden para nuestra investigación ha sido el artículo publicado hace poco tiempo por Luis Gutiérrez y Juan María Laboa, titulado “Iglesia española y transición. Esbozo de bibliografía”, *Miscelánea Comillas*, 58, 2000, pp. 589-603.
 4. Hernández, A.: *El Quinto Poder. La Iglesia, de Franco a Felipe*. Madrid, Temas de Hoy, 1995. Este mismo autor había publicado años antes su *Crónica de la Cruz y de la Rosa* (Barcelona, Argós-Vergara, 1984), centrada, fundamentalmente, en el inicio de las relaciones entre socialistas y jerarquía católica: a pesar de ello, resulta complementario de lo escrito años después pues los primeros capítulos hablan de la etapa constituyente y de los últimos años de Vicente Enrique y Tarancón al frente de la Iglesia española.

igual en cuanto a la cronología tratada, pero se evidencia la larga vinculación de Hernández a los círculos católicos y, por tanto, resulta útil para proporcionar una visión básica. El que podría haberse configurado como obra fundamental es la muy recientemente publicada monografía de Josep María Piñol⁵. Piñol, al igual que Abel Hernández, era un hombre de fuerte raigambre católica: no en vano, había residido en el Vaticano en los años clave (entre 1971 y 1978) y ejercido como corresponsal ante la Santa Sede. La obra es de bastante calidad, pero tiene un problema teóricamente mínimo y, en la práctica, decisivo: concluye en octubre de 1969, con lo que resulta muy válido para conocer los efectos del Concilio en España, pero, evidentemente, queda muy alejado de nuestras pretensiones. No se puede culpar de ello a Piñol, quien, si no concluyó el libro, no fue por capricho personal, sino porque la muerte le sobrevino en mitad de la tarea. Por último, debe tenerse en cuenta el interesante artículo que Feliciano Montero escribió sobre la Iglesia durante la Transición⁶, y el publicado recientemente por Díaz Moreno sobre el desarrollo de las relaciones Iglesia-Estado⁷.

Parecido al libro de Piñol es la obra del Cardenal Vicente Enrique y Tarancón titulada *Confesiones*⁸. Finaliza en 1976, con la renuncia del Rey Juan Carlos I al privilegio de presentación de obispos, cuando sabido es por todos que el Presidente de la Conferencia Episcopal no fue relevado en el cargo hasta febrero de 1981 (curio-

-
5. Piñol, J.M^a: *La transición democrática de la Iglesia católica española*. Madrid, Trotta, 1999. Sin embargo, encontramos otros estudios que, aunque sean de carácter general, cumplen con su función introductoria. Me estoy refiriendo al artículo de Gimbernat, J.A.: "La Iglesia en la Transición" (*Leviatán*, 8, verano de 1982, pp. 51-57), al libro de Recio, J.L. *et alii*: *Para comprender la transición española: religión y política* (Estella, Verbo Divino, 1990), y, sobre todo, a la contribución de Andrés-Gallego, J. y Pazos, A.M.: *La Iglesia en la España contemporánea*. Madrid, Ediciones Encuentro, 1999 (2 vols.).
 6. Montero, F.: "La Iglesia y la transición", *Ayer*, 15, 1994.
 7. Díaz Moreno, J.M^a: "Las Relaciones Iglesia-Estado en la segunda mitad del siglo XX. Datos personales para un balance", *XX Siglos*, 50, 2001, pp. 58-77.
 8. Enrique y Tarancón, V.: *Confesiones*. Madrid, PPC, 1996. En el caso del primer gobierno de la monarquía, José María de Areilza publicó su interesante *Diario de un ministro de la monarquía* (Barcelona, Planeta, 1978). Mientras, Marcelino Oreja, que fue el encargado de dirigir la diplomacia española desde julio de 1976 hasta septiembre de 1980, no ha escrito nada sobre su gestión, por lo que debemos conformarnos con el interesante artículo de Charles Powell "Un "hombre-puente" en la política exterior española: el caso de Marcelino Oreja", *Historia Contemporánea. Revista de la Universidad del País Vasco*, 15, 1996, pp. 241-256.

samente, también el 23-F), en que Gabino Díaz-Merchán decide tomar el testigo. Todavía sin haberse aclarado si lo que queda aún por publicar supera claramente a lo que ya conocemos, las *Confesiones* aportan elementos interesantes, sobre todo para conocer cuál era la posición de la Iglesia en el momento de morir Franco. No obstante, esta contribución de Tarancón debía venir corroborada por un adecuado respaldo documental, una vez que se ha realizado la apertura de los archivos (al menos algunos), haciendo posible una necesaria contribución⁹. Precisamente, el estudio clave sobre las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado español sigue siendo el dirigido por Carlos Corral y Lamberto de Echevarría¹⁰. Muy completo, y muy versátil, viene respaldado por obras del propio Corral y de José Giménez Martínez Carvajal¹¹, además de dos artículos de Carrasco¹². Ciertamente es que no cons-

9. Reflejada en el artículo de Martín de Santa Olalla Saludes, P.: “El Ministro Pedro Cortina y la actualización del Concordato de 1953”, *Estudios Eclesiásticos*, nº 77, abril-junio de 2002, pp. 275-312.

10. Corral, C. y Echevarría, L. de (Dirs.): *Los Acuerdos entre la Iglesia y España*. Madrid, BAC, 1980. También, Sánchez Agesta, L.: “Los acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede”, *Revista de Derecho Público*, nº7, 1980, pp. 3-15. José María Díaz Moreno, uno de los participantes en la obra, haría una reflexión posterior sobre el mismo tema en el siguiente artículo: “Los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado español: reflexión de un decenio”, en *Razón y Fe*, 1084, febrero de 1989, pp. 173-183. Reflexión que venía precedida por algunas anotaciones en un artículo publicado justo en el año de la firma de los acuerdos parciales, y que llevaba por título “Acuerdos Iglesia-Estado en España. Notas marginales”, *Estudios Eclesiásticos*, 54, 1979, pp. 283-334. No podría olvidar mencionar la contribución de Diego Lora, C. de: *Hacia la plena vigencia de los acuerdos del Estado español con la Santa Sede*. Pamplona, Universidad de Navarra, 1989. También Juan María Laboa haría una reflexión posterior, aunque orientada más desde el punto de vista de la religiosidad, en su contribución “La religiosidad de los españoles. Iglesia y religión en la España democrática”, en V.V.A.A.: *Diez años en la vida de los españoles*. Barcelona, Plaza & Janés, 1986, pp. 59-100.

11. Corral publicaría en el año de las primeras elecciones democráticas su monografía *La Iglesia en España sin Concordato. Una hipótesis de trabajo*. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1977 (seguido del también libro *Problemas entre Iglesia y Estado. Vías de solución en derecho comparado*. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1978), mientras que Martínez Carvajal haría público en 1980 su estudio titulado *Iglesia y Estado en España: régimen jurídico de sus relaciones*. (Madrid, BAC, 1980). Todo ello sin olvidar que ambos son autores de la fuente documental donde se contienen todos los acuerdos entre la Iglesia Católica y el Estado español desde 1939 a 1980 (*Concordatos Vigentes. Textos originales, traducciones e introducciones*, Tomo II, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981). A finales de los ochenta, Carlos Corral, junto con Joseph Listl publicaría la obra *Constitución y acuerdos Iglesia-Estado: simposio*. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1987. Fuera de estos autores, debe ser también tenida en cuenta la obra de Fornés de la Rosa, J.: *Nuevo sistema concordatario español: los acuerdos de 1976-1979*. Barañain, Eunsa, 1980.

tituyen monografías históricas en sí, sino que responden a planteamientos jurídicos. En este sentido, conviene recordar las aportaciones de Alberto de la Hera¹³, Iribarren¹⁴ y Laboa¹⁵. Desde el punto de vista económico, resulta esencial la consulta de la obra de González Armendia¹⁶.

Sin embargo, queda todavía por hacer un estudio lo suficientemente sólido sobre el punto de vista de la Iglesia ante el proceso constitucional. Salvo los artículos de Pedro Castón¹⁷ y Antonio Trobajo¹⁸, poco más sabemos. Por otra parte, también una cuestión que necesita de aportaciones sólidas, que posiblemente deben abordar especialistas en la Ciencia Política o en la Sociología, es el referido al comportamiento electoral de los católicos¹⁹.

Enrique y Tarancón, llamado sencillamente “Tarancón” por imperativos del cargo, fue la estrella eclesial indiscutible a lo largo de toda la década de los setenta. La historiografía se ha rendido a esta realidad, sobresaliendo los trabajos de Infiesta²⁰ y, sobre todo, de Martín Descalzo²¹, sin olvidar otras aportaciones²². Sin

-
12. Carrasco, S.: “Relacions Esglesia-Estat (1975-1976)”, *Quaderns de Pastoral*, 45, 1976, pp. 403-410; y, del mismo autor, “Esglesia y Estat durant la transició política”, *Quaderns de Pastoral*, 59, 1979, pp. 41-63.
 13. “Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en España, 1953-1976”, *Foro internacional*, 19, 1979, pp. 618-646.
 14. Iribarren, J.: *Papeles y Memorias: medio siglo de relaciones Iglesia-Estado en España (1936-1986)*. Madrid, BAC, 1992.
 15. Laboa, J.M^a: *Iglesia y religión en las constituciones españolas*. Madrid, Ediciones Encuentro, 1981.
 16. González Armendia, J.R.: *Los sistemas históricos de dotación del Estado español a la Iglesia española (siglos XIX y XX)*. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1990.
 17. Castón, P.: “La Iglesia del postfranquismo, análisis del comportamiento eclesial ante la nueva situación española”, *Proyección*, 104, 1977, pp. 65-72.
 18. Trobajo, A.: “El tema religioso en la Constitución Española de 1978”, *XX Siglos*, 24, 1995, pp. 88-106.
 19. Rafael María Sanz de Diego escribió un interesante artículo sobre la jerarquía eclesial y las elecciones, que lleva por título “Obispos españoles y elecciones (1975-1996)”, *XX Siglos*, 43, 2000, pp. 24-31.
 20. Infiesta, J.: *Tarancón. El cardenal de la reconciliación*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1995.
 21. Martín Descalzo, J.L.: *Tarancón, el cardenal del cambio*. Barcelona, Planeta, 1982.
 22. Brey, M^aL.: *Conversaciones con el Cardenal Tarancón*. Bilbao, Mensajero, 1994; Fulvia, N.: *V. Enrique i Tarancón: converses amb un cardenal valencià*. Valencia, Tàndem Edicions,

embargo, el resto de la jerarquía ha quedado relegado a un segundo plano (con la excepción de José María García Lahiguera²³), cuando alguno de los más importantes colaboradores del cardenal español (entre los que podría destacar a Narcís Jubany y Gabino Díaz Merchán²⁴) deberían ser objeto de estudios detallados.

En realidad, lo que habría que afrontar es un estudio serio y amplio de la Conferencia Episcopal española. Esta institución fue una creación directa del Concilio Vaticano II y su fundación, en 1966, tendría una importancia, que a nuestro parecer debería ser calificada de decisiva, en el cambio de la relación Iglesia-Estado. En efecto, la llegada de un nuevo Nuncio, Dadaglio, y la evolución de hombres clave de la Iglesia hacia posiciones más abiertas, como era el caso de los Cardenales Tarancón, Tabera o Bueno Monreal, hizo posible que, siguiendo instrucciones de Roma, a lo largo de los años 1967-1970 la Conferencia Episcopal cambiara de signo y apostara decididamente por la separación Iglesia-Estado. Ese cambio de postura se materializaría en el documento *La Iglesia y la Comunidad Política* (enero de 1973)²⁵. La Conferencia Episcopal se opondría a la firma de un nuevo Concordato en 1974 y ello explica, en parte, la actitud abierta y negociadora de la Iglesia a lo largo de la Transición a la democracia. Por tanto, creemos necesario tanto una monografía que aborde la Conferencia Episcopal²⁶ desde el punto de

1994; Blas, C. de: *El cardenal que coronó al rey*. Barcelona, Editorial Prensa Ibérica, 1995. También puede leerse la homilía de Antonio María Rouco, titulada “Un hermano nuestro, una figura excepcional de la Iglesia y de España, ha sido llamado a la casa del Padre”, *XX Siglos*, 23, 1995, pp. 68-70, que tuvo lugar en la celebración de las exequias por el Cardenal Tarancón. Todo ello sin olvidar los dos libros-homenaje que se escribieron, y que son V.V.A.A.: *Al servicio de la Iglesia y del pueblo: homenaje al Cardenal Tarancón en su 75 aniversario*. Madrid, Ediciones Narcea, 1984, y V.V.A.A.: *Homenaje al Cardenal Enrique y Tarancón*. Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1997.

23. Cárcel Ortí, V.: *Pasión por el sacerdocio: biografía del siervo de Dios José María García Lahiguera*, Arzobispo de Valencia. Madrid, BAC, 1997.

24. El que fuera Arzobispo de Oviedo y cuarto presidente en la historia de la Conferencia Episcopal ha escrito recientemente “Los obispos españoles en la transición”, *XX Siglos*, 50, 2001, pp. 45-57.

25. Adecuadamente analizado en Díaz Moreno, J.M^a: “La iglesia y la comunidad política. El Documento de 1973”, *XX Siglos*, 8, 1991, pp. 29-39.

26. Al menos hemos recibido la reciente contribución de Rafael María Sanz de Diego, titulada “Siete lustros de Conferencia Episcopal (1966-2001)”, *XX Siglos*, 50, pp. 78-91. También, Sebastián, F.: “Iglesia y Democracia. La aportación de la Conferencia Episcopal Española”, *XX Siglos*, 39, 1999, pp. 89-108.

vista institucional, como la influencia que en ella ejercieron obispos clave. Tarea que no será fácil, porque el archivo del máximo órgano de representación del episcopado sigue cerrado al público, por lo que será necesario conformarse, por el momento, con las fuentes documentales de Jesús Iribarren²⁷.

En este sentido, hemos intentado paliar tales necesidades con aproximaciones a hombres de la importancia de Bueno Monreal²⁸, Cirarda²⁹ o Dorado Soto³⁰. Ello sin olvidar el libro periodístico de María Mérida³¹, que nos permite acercarnos a la manera de pensar de los obispos españoles. En relación con este tema se sitúa la obra de José Ignacio Calleja³² sobre el discurso eclesial en la Transición, quien analiza cuestiones tan interesantes como el pluralismo político de los cristianos o el modelo de sociedad y el lugar de la Iglesia, además de adjuntar una completa bibliografía.

Curiosamente, sobre el clero llano encontramos prácticamente el mismo número de estudios, en ocasiones de carácter biográfico³³, en ocasiones de carácter autobiográfico³⁴. Dentro de este campo, consideramos que un tema al que todavía le

27. Me estoy refiriendo a Iribarren, J. (Ed.): *Documentos de la Conferencia Episcopal Española, 1965-1983*. Madrid, BAC, 1984.

28. Martín de Santa Olalla Saludes, P.: “La transición democrática de la Iglesia católica española: José María Bueno Monreal y la archidiócesis de Sevilla”, en *Actas del 3er Congreso de Historia de Andalucía* (en prensa).

29. Idem: “La diócesis de Córdoba durante la transición: de Cirarda a Infantes Florido”, en *Actas del 3er Congreso de Historia de Andalucía* (en prensa).

30. Idem: “Un obispo para la Transición: Antonio Dorado Soto y la diócesis de Cádiz-Ceuta (1973-1981)”, en *Actas del Congreso La transición en Andalucía* (en prensa).

31. Mérida, M.: *Entrevista con la Iglesia*. Barcelona, Planeta, 1982. Gracias a esta obra conocemos por boca de sus protagonistas (Marcelo González, Bueno, Enrique y Tarancón, Jubany, Díaz Merchán, Delicado Baeza, Martí Alanis y Dorado Soto) las razones de la actuación de la jerarquía en el pasado.

32. Calleja Sáenza de Navarrete, J.I.: *Discurso eclesial para la Transición democrática (1975-1982)*. Vitoria, Editorial Eset, 1988.

33. González Balado, J.L.: *Padre Llanos. Un jesuita en el Suburbio*. Madrid, Temas de Hoy, 1991.

34. González Ruiz, J.M.: *Memorias de un cura antes de Franco, con Franco y después de Franco*. Málaga, Miramar, 1995; Iniesta, A.: *Papeles prohibidos*. Madrid, Sedmay, 1977. También publicaría Iniesta los libros *Escritos en la arena* (Madrid, PPC, 1980), *Desde el silencio* (Estella, Verbo Divino, 1989) y *Memorándum: ayer, hoy y mañana de la Iglesia en España*. (Bilbao, Desclee de Brouwer, 1989).

queda mucho camino por recorrer es al referido a la secularización, y en el que probablemente la casuística jugará un papel bastante significativo. De momento, la única contribución en este terreno es la de Ángel de Castro³⁵.

Si Tarancón fue un hombre esencial en el desarrollo de la Iglesia católica española a lo largo de toda la década de los sesenta, en ello debió jugar un papel fundamental la figura del pontífice Pablo VI. Dos historiadores de la Iglesia consagrados, como Vicente Cárcel Ortí³⁶, han hecho las principales aportaciones al respecto. Lo que sí echamos muy en falta es una biografía sobre el jesuita José María Martín Patino, la mano derecha del Cardenal Tarancón durante toda una década, desde que en 1972 le hiciera Provicario general de la archidiócesis de Madrid-Alcalá hasta que en 1981 el cardenal castellonense dejó la presidencia de la Conferencia Episcopal. Como es posible comprobar a lo largo de las *Confesiones* de Tarancón, Martín Patino era normalmente el encargado de negociar con la clase política del Régimen y, al inicio de la Transición, estuvo también presente en las principales reuniones entre representantes del Gobierno y de la jerarquía eclesial española³⁷. Acabe o no publicando sus memorias, al menos nos dejó su visión de lo sucedido en una obra coordinada por Juan José Linz y Eduardo García de Enterría³⁸.

Otro personaje de enorme trascendencia dentro de la Iglesia en aquellos difíciles años fue Luigi Dadaglio, Nuncio Apostólico. Se trata de un personaje clave, dado que llegó a España el año anterior al inicio del proceso de revisión concordataria (1967) y se marchó justo un año después de haberse firmado los cuatro acuerdos parciales, en 1980. Prácticamente nada sabemos de él, salvo unos apuntes de

35. Castro, A. de: *La gran desbandada (curas secularizados)*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.

36. Cárcel Ortí, V.: *Pablo VI y España: Fidelidad, renovación y crisis (1963-1978)*. Madrid, BAC, 1997.

37. Así lo han puesto de manifiesto, por ejemplo, Areilza, J.M^a de: *A lo largo del siglo 1909-1991*. Barcelona, Planeta, 1992, p. 210, y Osorio, A.: *De orilla a orilla*. Barcelona, Plaza&Janés, 2000, pp. 220 y 331.

38. Martín Patino, J.M^a: “La Iglesia en la sociedad española”, en Linz, J.J. (Ed.): *España, un presente para el futuro*. Vol.I, *La sociedad*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984. El mismo autor publicó unos años antes la obra *El católico ante el desarrollo constitucional*. Madrid, PPC, 1980.

Joaquín Luis Ortega en un artículo reciente³⁹. En él Ortega destaca la capacidad de este Nuncio para dar paso a hombres nuevos de evidente sintonía con las disposiciones del Concilio Vaticano II, y asegura que el acuerdo de julio de 1976 fue probablemente la mejor recompensa que cosechó por su trabajo en España. Ortega considera, igualmente, que Dadaglio hubo de sufrir importantes sinsabores tras fallecer Pablo VI, seguramente (este autor no lo dice) porque su sintonía con Juan Pablo II debió ser bastante menor.

Si pobre es el conocimiento que tenemos de Luigi Dadaglio, aún peor es el de su sucesor en la Nunciatura, Antonio Innocenti. Debemos remitirnos de nuevo al artículo de Ortega, que, en lo referente a los dos primeros años de gestión de Innocenti (1980-82), sólo destaca que se trató de un nombramiento de circunstancias y con carácter más bien provisional, y que los nombramientos episcopales que se realizaron bajo su mandato fueron de un signo diferente al de la época de Dadaglio.

Hay un tema especialmente importante para la historiografía involucrada en la realidad de la Iglesia, que no es otro que el referido al apostolado seglar⁴⁰. Posiblemente la razón fundamental de ello podamos encontrarla en la relación existente entre laicado y movimiento sociales, así como entre organizaciones obreras y focos de cristianismo fuertemente progresistas: la HOAC (*Hermandad Obrera de Acción Católica*) y la JOC (*Juventud Obrera Católica*) destacan por encima del resto. Basilisa López García⁴¹, autora de diversas monografías sobre la HOAC, señala que entre 1974 y 1981 asistimos a una etapa de reconstrucción y reidentificación de gran dificultad, pues lo que se pretendía era volver a conectar con el pasado para, sin renunciar a la identidad histórica de la HOAC, amoldar la organización

39. Ortega, J.L.: "La elección de los obispos en la transición de la Iglesia española (1962-2000)", *XX Siglos*, 50, 2001, pp. 34-44.

40. A modo de introducción, es especialmente recomendable la obra de Espadas Burgos, M. y Laboa, J.M^o: *Los católicos seculares en la vida social española de nuestro siglo*. Madrid, CEU, 1988. Con igual fin, resulta interesante el artículo del propio Laboa, "Los laicos en la historia de la Iglesia", *XX Siglos*, 19, 1994, pp. 3-12.

41. López García, B.: *Aproximación a la Historia de la HOAC, 1946-1981*. Madrid, Ediciones HOAC, 1995. También, "Dilemas constantes en el desarrollo de la HOAC", *XX Siglos*, 16, 1993, pp. 15-25. Una propuesta interesante, con la intención de llevar a cabo un análisis comparativo, es la de García de Andoain, C.: *La pretensión pública de la fe: HOAC y Comunione e Liberazione, dos estrategias laicales*. Bilbao, Desclee de Brouwer, 1994.

a una situación democrática. En este sentido, momentos fundamentales serían la *I Asamblea General de Militantes* en Madrid (1974), la *II Asamblea General* en Valladolid (1975), la *III Asamblea General* en Valencia (1977), la *IV Asamblea General* en Granada (1979) y la *V Asamblea General* en Barcelona (1981). En un artículo publicado hace poco tiempo, centrado en las Vanguardias Obreras, señalaba cuatro pasos que seguirá esta organización hasta acabar integrándose en las Comunidades Cristianas Populares: cambios en la situación general de la sociedad y de la Iglesia (1); análisis de las etapas anteriores a la luz de dichos cambios (2); necesidad y concreción de un nuevo planteamiento cristiano y eclesial (3); y experiencias últimas (4)⁴². Sin ser estrictamente una investigación sobre organizaciones obreras cristianas, sino más bien acerca de la en otros tiempos imposible relación entre católicos y comunistas, resulta interesante la aportación de María del Carmen García-Nieto⁴³, quien recuerda hechos muy llamativos: en 1973, en un Comité Central del PCE, López Raimundo (Secretario General del PSUC) afirmó que los aliados más consecuentes del partido eran los cristianos, mientras Sánchez Montero valoraba positivamente la reciente creación de CPS *Cristianos por el Socialismo*; en 1974, hubo un ingreso masivo de católicos en el PCE; y en 1975, y desde el Comité Ejecutivo, se lanza la declaración programática “Militancia de cristianos en el Partido”, donde destacaba el hecho del reconocimiento de la evolución de la Iglesia (1), la afirmación del carácter no ateo del partido (2), la admisión de cristianos con su fe (3) y el reconocimiento del potencial revolucionario de la fe (4). Por último, en 1976 se producen las conversaciones de Carrillo y Comín⁴⁴ con un grupo de obispos.

Lo que el artículo de García-Nieto quiere mostrarnos es la decidida voluntad de los cristianos españoles (católicos en su inmensa mayoría) a participar en la democracia que salvó su primer gran obstáculo con la aprobación de la *Ley para la*

42. Domínguez, J.: “Las Vanguardias Obreras en la lucha por la democracia”, *XX Siglos*, 16, 1993, pp. 63-72.

43. García-Nieto, M.C.: “Participación en partidos y sindicatos”, *XX Siglos*, 16, 1993, pp. 98-108. También de esta misma autora, “La historia vivida y protagonizada por CPS, 1973-1993”, *Pastoral Misionera*, 193-194, marzo-junio de 1994, pp. 111-121.

44. El propio Comín daría su versión personal de lo sucedido en su obra *Cristianos en el partido, comunistas en la Iglesia*. Barcelona, Laia, 1977. Por su parte, una reflexión cercana a la cuestión la encontraríamos en la obra editada por el Instituto Fe y Secularidad, *Los marxistas españoles y la religión*. Madrid, Edicusa, 1977.

Reforma Política (noviembre-diciembre de 1976). De hecho, Caston Boyer⁴⁵ se preguntaría antes de concluir la década por las razones y las posibilidades de este fenómeno. Joaquín Ruiz-Giménez⁴⁶, catedrático, intelectual y político de gran influencia en medios católicos, afirmaría años después que, llegado el momento del cambio de régimen, la jerarquía española estimuló a los fieles a participar en la vida democrática, pero con autonomía y olvidando cualquier tipo de confesionalismo partidista: los católicos, diría el fundador de *Cuadernos para el Diálogo*, debían estar presentes y operantes en las diversas formaciones políticas, siempre que éstas no fueran contrarias a los valores básicos de la visión cristiana del mundo y de la vida. Por cierto, Ruiz-Giménez había dirigido pocos años antes una interesante síntesis sobre lo sucedido en las relaciones Iglesia-Estado desde la II República hasta la victoria socialista⁴⁷.

En cualquier caso, los llamados *movimientos especializados* no eran las únicas organizaciones de laicos en aquella etapa. Hay que recordar, por supuesto, a la propia *Acción Católica* (AC) general, todavía muy poco trabajada, a excepción de lo realizado por Feliciano Montero. La *Asociación Católica Nacional de Propagandistas* (ACNdeP) no tuvo durante los sesenta la fuerza de décadas anteriores, a pesar de lo cual conviene examinar las monografías de Montero⁴⁸. Por encima del resto, y siempre teniendo en cuenta su carácter de prelatura personal, el Opus Dei sigue siendo uno de los temas por los que la historiografía ha mostrado más interés. El instituto secular fundado por Escrivá de Balaguer en plena dictadura primumverista sigue dividiendo a la opinión, y el radicalismo ha hecho continuamente acto de presencia. Posiblemente, una de las monografías más completas sea la de Jesús Ynfante⁴⁹, pero se excede en su grado de negativismo hacia el Opus. En sentido

45. Caston Boyer, P.: “¿Hacia una nueva práctica política de los cristianos?”, *Estudios Eclesiásticos*, 209, abril-junio de 1979, pp. 219-242.

46. Ruiz-Giménez, J.: “¿Hubo una estrategia de cambio en la Iglesia?”, *XX Siglos*, 16, 1993, pp. 144-156.

47. Ruiz-Giménez, J. (Dir.): *Iglesia, Estado y Sociedad en España, 1930-1982*. Barcelona, Argós-Vergara, 1984.

48. Ordovás, J.M. y Montero, M.: *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas*. Pamplona, EUNSA, 1992 (2 vols.).

49. Ynfante, J.: *Opus Dei. Así en la tierra como en el cielo*. Barcelona, Grijalbo, 1996. En sintonía parecida andan las monografías de Albás, C.: *Opus Dei o chapuza del Diablo*. Barcelona, Planeta, 1992 y Estruch, J.: *Santos y Píllos. El Opus Dei y sus paradojas*. Barcelona, Herder, 1994.

exactamente contrario encontraríamos la encabezada por Fuenmayor y Gómez-Iglesias⁵⁰, o la de Gómez Pérez⁵¹.

Debemos decir que el panorama en lo referido a las órdenes religiosas es francamente desolador. Y tampoco es mucho mejor el diocesano, para lo cual será necesario recabar la amplia información (al menos en cuanto a nombramientos y movilidad de cargos) publicada en los boletines oficiales eclesiásticos de cada obispado.

Retornando a la cuestión de la participación política de los cristianos, una de las grandes incógnitas para la historiografía española lo constituye el problema de la democraciacristiana: es decir, por qué no triunfó, o, al menos, por qué no logró un apoyo parecido al que pudo disfrutar Konrad Adenauer en Alemania. Los más destacados dirigentes de la democraciacristiana española han dado su versión del asunto, pero los artículos de Algora⁵², Álvarez⁵³, Álvarez de Miranda⁵⁴, Alzaga⁵⁵, Cavero⁵⁶, García-Borbón⁵⁷, Gil Robles⁵⁸, Nasarre⁵⁹ y Ortega Díaz-Ambrona⁶⁰ no son

50. V.V.A.A.: *El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma*. Pamplona, EUNSA, 1989.

51. Gómez Pérez, R.: *El Opus Dei. Una explicación*. Madrid, Rialp, 1992.

52. Algora, A.: "La Asociación Católica de Propagandistas y los "Tácticos"", *XX Siglos*, 26, 1995, pp. 117-119.

53. Álvarez, J.L.: "El grupo Tácito", *XX Siglos*, 32, 1997, pp. 94-102.

54. Álvarez de Miranda, F.: "Los demócrata cristianos dentro de UCD", *XX Siglos*, 26, 1995, pp. 102-116.

55. Alzaga, O.: "Izquierda Democrática Cristiana", *XX Siglos*, 26 (1995), pp. 59-73. El que fuera diputado de UCD y actual Catedrático de Derecho Constitucional había publicado más de veinte años antes su exitoso libro *La primera democracia cristiana en España*. Barcelona, Ariel, 1974.

56. Cavero, I.: "¿Por qué no fue posible una Democracia Cristiana?", *XX Siglos*, 26, 1995, pp. 18-29.

57. García-Borbón Castañeda, J.: "Izquierda Democrática, período final (Septiembre de 1977 a Enero de 1979)", *XX Siglos*, 26 (1995), pp. 74-87.

58. Gil Robles, J.M^a: "Democracia social cristiana", *XX Siglos*, 26 (1995), pp. 47-57. También, "Democracia Social Cristiana", *XX Siglos*, 26, 1995, pp. 47-57.

59. Nasarre, E.: "De Izquierda Democrática a Unión de Centro Democrático", *XX Siglos*, 26, 1995, pp. 88-101. Este mismo autor daría su propia visión sobre Iglesia y vida democrática en "La Iglesia española en la sociedad democrática", *XX Siglos*, 9, 1992, pp. 70-75.

60. Ortega Díaz-Ambrona, J.A.: "Ruiz-Giménez y la Democracia Cristiana", *XX Siglos*, 26, 1995, pp. 30-46. Complementario de ello sería el también artículo "Nuestro trabajo en busca de la democracia", *XX Siglos*, 26, 1995, pp. 120-122.

todavía suficientes para acabar con los múltiples interrogantes que la cuestión ha suscitado. Para los últimos años del franquismo, merece la pena destacar la reciente obra de Donato Barba⁶¹, y, como marco introductorio, porque no llega cronológicamente a la Transición, el libro ya clásico de Javier Tusell⁶².

Precisamente en relación con la democraciacristiana, que estuvo representada en la UCD, y su papel durante la Transición, debemos recordar que uno de los temas más polémicos fue el de la Ley del Divorcio, que se aprobó finalmente el 22 de junio de 1981. Tal ley, como es bien sabido, comenzó a negociarse cuando un democristiano, Íñigo Cavero, era Ministro de Justicia, pero una crisis interna de la UCD llevó a que fuera finalmente un socialdemócrata de la UCD, Francisco Fernández Ordóñez, quien sacara adelante la ley, aunque, eso sí, bastante lejos de los intereses de la Iglesia. Fernández Ordóñez tuvo oportunidad de defender su actuación⁶³, y su gran rival en esta cuestión, Miguel Herrero de Miñón, también pudo hacer lo mismo⁶⁴, pero hubiera sido interesante el testimonio de Cavero. Dado que el único relato concreto sobre la cuestión lo proporciona Guerra Campos⁶⁵, Obispo de Cuenca, y este, a pesar de su rigurosidad cronológica y su amplia labor de documentación, muestra un sesgo ultraconservador bastante evidente, consideramos que era un tema que debía recibir una aportación lo más objetiva posible y desde la perspectiva del historiador⁶⁶.

61. Barba Prieto, D.: *La oposición durante el franquismo. La democracia cristiana*. Madrid, Ediciones Encuentro, 2001.

62. Tusell, J.: *Historia de la democraciacristiana en España*. 2 vols. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974.

63. Fernández Ordóñez, F.: *Palabras en libertad*. Barcelona, Argós Vergara, 1982. El Presidente del Gobierno en ese momento, Leopoldo Calvo Sotelo, nos ha dejado alguna anécdota interesante en el libro de Prego, V.: *Presidentes*. Barcelona, Círculo de Lectores, 2000.

64. Herrero de Miñón, M.: *Memorias de estío*. Madrid, Temas de Hoy, 1993.

65. El libro se titula *La ley del divorcio y el episcopado español, 1976-1981*. Madrid, ADUE, 1981. Hay que señalar que contamos con una biografía sobre Guerra Campos de no gran calidad pero que aporta datos interesantes. Es la escrita por Fernández Ferrero, A.: *Guerra Campos. Apuntes para una biografía*. Cuenca, Obispado de Cuenca, 2000. Sobre otro obispo ultraconservador de la Iglesia española durante el final del franquismo y la Transición, Laureano Castán, debe verse Martín de Santa Olalla Saludes, P.: “Un obispo para una época polémica: Laureano Castán y la diócesis de Sigüenza-Guadalajara”, en *Actas del Congreso Iglesia y Religiosidad en España. Historia y Archivos* (en prensa).

66. Por ello puede consultarse Martín de Santa Olalla Saludes, P.: “La ley del divorcio de junio de 1981 en perspectiva histórica”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 14, 2001 (en prensa).

Hay trabajos que alternan la Historia local con la Historia de los movimientos sociales, como los de Berzal de la Rosa⁶⁷ o Costa⁶⁸: a su parecer, durante los años 1975 y siguientes, la militancia cristiana era casi irrelevante (los movimientos de militantes cristianos no existían). Pero lo que también se constata es la presencia de antiguos militantes cristianos de la JAC, JEC, JIC, JOC, Comunidades de Base y, sobre todo, del movimiento confesional del Escultismo, en las filas de los diferentes partidos políticos que van saliendo a la luz pública. Costa no será el único que hable del caso catalán, como se encargarán de demostrar los trabajos de Casañas⁶⁹. Sobre Galicia nos dan noticias las monografías de Domínguez Castro⁷⁰: para el primero, no puede culparse en exclusiva a la iglesia de la difícil normalización del gallego. No obstante, el escaso compromiso con la lengua que es posible constatar en la Iglesia gallega puede configurarse como uno de los factores explicativos, señala este autor, del lento enraizamiento social del nacionalismo en Galicia: desde esta perspectiva, resultaría decisivo el año 1968, en el cual se celebra un coloquio donde, por primera vez, se abre las puertas a la participación de los laicos en sus sesiones. Los más destacados líderes del nacionalismo gallego, entre los que encontraríamos al conocido Xosé Manuel Beiras, tuvieron, así, la ocasión de difundir sus ideas. Por último, conocemos también interesantes aportaciones sobre el caso de Asturias⁷¹, en justa correspondencia con la importancia del movimiento obrero en

67. Berzal de la Rosa, E.: “Los movimientos vallisoletanos de apostolado seglar en la lucha por la democracia”, *XX Siglos*, 22, 2000, pp. 44-54.

68. Costa, J.: *Las Comunidades Cristianas de base en Barcelona*. Barcelona, Fundación Bofill, 1988. Del mismo autor, “Los políticos catalanes y la religión”, *XX Siglos*, 16, 1993, pp. 109-115.

69. Casañas, J.: *El “Progressisme catòlic” a Catalunya (1940-1980): aproximació històrica*. Barcelona, Llar del Llibre, 1989.

70. Domínguez Castro, L.: “Tiempo de Pentecostés, Tiempo de asilo: Iglesia, Idioma y Oposición política en Galicia durante el tardofranquismo y los albores de la democracia”, *3er encuentro de investigadores sobre el franquismo*, Sevilla, Fundación El Monte-Universidad Pablo Olavide, 1998, pp. 515-522.

71. Iturrioz, O.: “La Iglesia asturiana en la Transición”, *XX Siglos*, 16, 1993, pp. 127-143; Gómez Lavín, U.: “Pequeños relatos de GRANDES GESTAS del Nuevo Movimiento Obrero”, *XX Siglos*, 22, 1994, pp. 12-24; Díaz Igarza, L.: “La Iglesia asturiana en la transición política”, *Studium Ovetense*, 22, 1994, pp. 19-67; Álvarez, J.P.: “El Consejo presbiterial de la Diócesis de Oviedo”, *Studium Ovetense*, 22, 1994, pp. 69-119; y Reigada, A.: “La planificación pastoral en la Iglesia de Asturias desde el Concilio Vaticano II hasta nuestros días”, *Studium Ovetense*, 23, 1995, pp. 193-248. Para los años anteriores a la muerte de Franco, resulta de

esta zona. Sin embargo, hace falta todo un estudio de carácter diocesano para conocer mejor las peculiaridades de cada obispado y su clero correspondiente⁷².

En cualquier caso, la Historia Social ha encontrado una disciplina complementaria en la Sociología histórica, donde, a nuestro parecer, destaca por encima del resto la notable obra de Rafael Díaz-Salazar⁷³. José Manuel Cuenca Toribio, aunque es historiador, ha realizado un estudio sociológico referente al episcopado español e iberoamericano⁷⁴, publicada en el mismo año que la contribución de Lamberto de Echevarría⁷⁵.

Un lugar aparte merece la cuestión sobre la Iglesia vasca. No sólo durante el período de la Transición⁷⁶, sino desde la génesis misma del franquismo: recordemos, en este sentido, que Franco provocó una enorme polémica al mandar fusilar a casi una veintena de clérigos nacionalistas vascos en los inicios de la Guerra Civil. Con el desglosamiento de la diócesis de Vitoria en tres (la propia Vitoria, Bilbao y San Sebastián), el problema del nacionalismo vasco encontrará su mejor forma de expresión por medio del foro que la Iglesia le proporcionaba, llegando a protagonizar el escándalo más notable entre Franco y los católicos (*caso Añoveros*, febrero

interés Vega García, R.: "Cristianos en el movimiento obrero asturiano durante el franquismo", *XX Siglos*, 22, 1994, pp. 3-11.

72. Con carácter introductorio, resulta interesante Montero, F.: "La Iglesia española y la pretransición. Propuesta para una investigación diocesana", *XX Siglos*, 44, 2000, pp. 20-28.

73. Díaz-Salazar, R.: *Iglesia, dictadura y democracia: catolicismo y sociedad en España, 1953-1979*. Madrid, Ediciones HOAC, 1981. También desde un punto de vista sociológico el trabajo de González-Anleo, J.; González de Cardedal, O.; Laboa, J.M^a; Rouco, A.M^a; Sebastián, F.; Uriarte, J.M^a; y Yanes, E.: *La Iglesia en España 1950-2000*. Madrid, PPC, 1999.

74. Cuenca Toribio, J.M.: *Sociología del Episcopado español e iberoamericano, 1789-1985*. Madrid, Ediciones Pegaso, 1986.

75. Echevarría, L. de: *Episcopologio español contemporáneo (1868-1985)*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1986.

76. Quizá el estudio de más envergadura sobre los últimos años del franquismo y los de la Transición sea el de Ignacio Villota, que lleva por título *Iglesia y sociedad. España-País Vasco*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000.

de 1974). Sobre toda esta cuestión nos hablan las publicaciones de Juan Pablo Fusi y Fernando García de Cortázar⁷⁷, Miró y Ardevol⁷⁸, Ontoro⁷⁹, Pagola⁸⁰ y Rentería⁸¹.

Ha habido algunos trabajos más⁸², pero que no han aportado nada nuevo. Otros hablan sobre temas realmente insólitos, como el profetismo⁸³, o de poco interés general, como el de Royo Mejía⁸⁴ sobre el clero castrense: sin ser insólitos, ni de poco interés, sino todo lo contrario, hay quien ha hecho pública su opinión sobre la necesidad de llevar a cabo una historia de las mujeres dentro de la Iglesia⁸⁵, una corriente llamada a dar juego en el futuro. A pesar de ello, los trabajos sobre mujeres, ya sean pertenecientes al mundo religioso o al seglar, tienen todavía mucho camino por recorrer.

Debemos destacar, igualmente, los trabajos centrados en cuestiones quizá secundarias pero no por ello de menor importancia, como el libro de José María García Escudero sobre el diario católico *Ya*⁸⁶, el de José Antonio González

77. Fusi, J.P. y García de Cortázar, F.: *Política, nacionalidad e Iglesia en el País Vasco*. San Sebastián, Txertoa, 1988. García de Cortázar ya había publicado antes el artículo "Iglesia, ideología religiosa y nacionalismo vasco en la historia" (V.V.A.A., *Socialismo, nacionalismo, cristianismo: una perspectiva desde Euskadi*. Bilbao, Desclee de Brouwer, 1979, pp. 33-97).

78. Miró y Ardevol, J.: "La implicación de la Iglesia en el espíritu de los nacionalismos del siglo XX", *XX Siglos*, 39, 1999, pp. 70-83.

79. Ontoro, P.: "La Iglesia vasca: Pedagogía de la paz para "El día después"", *XX Siglos*, 18, 1994, pp. 44-48.

80. Pagola, J.A.: *Una ética para la paz: los obispos del País Vasco 1968-1992*. San Sebastián, Idatz Editorial Diocesana, 1992.

81. Rentería, J.: *Pueblo vasco e Iglesia*. Bilbao, Eds. Askatasuna, 1986.

82. Moreno García, N.A.: "La Iglesia ante el cambio político 1975-1979", en Tusell, J. *et alii*: *Historia de la transición y de la consolidación democrática (1975-1986)*, vol. I, *Transición y consolidación política. Estructura territorial del Estado*. Madrid, UNED-UAM, 1995, pp. 141-149.

83. Equiza, J.: *¿Política o profecía? El profetismo de la Iglesia navarra en los años 70*. Pamplona, Autor-Editor, 1993.

84. Royo Mejía: "El clero castrense español (1940-1990). Cincuenta años de evolución canónica y militar", *Hispania Sacra*, 93 (1994), pp. 341-378.

85. Graña, M^a del M: "¿Una historia de las mujeres en la Iglesia?", *XX Siglos*, 39, 1999, pp. 31-33.

86. García Escudero, J.M^a: *Ya: medio siglo de historia, 1935-1985*. Madrid, BAC, 1985.

Casanova y otros sobre la revista *El Ciervo*⁸⁷, el de Jesús Iribarren sobre la también revista *Ecclesia*⁸⁸, el dirigido por Eusebio Gil sobre la Universidad Pontificia Comillas⁸⁹, el de José Antonio Marcellán referido a los estudios eclesiásticos y al seminario⁹⁰, o las dos obras de José Sánchez Jiménez sobre *Cáritas*⁹¹, complementadas por un artículo de Pablo Martín Calderón⁹². Por último, siempre resulta interesante, por breves y excesivamente “diplomáticas” que puedan llegar a resultar, los escritos de políticos que estuvieron directamente implicados en el proceso de democratización, destacando Adolfo Suárez⁹³ y Landelino Lavilla⁹⁴.

En definitiva, resulta evidente que todavía queda mucho trabajo por hacer y que en ello jugará un papel de gran relevancia la apertura de los archivos implicados en este período histórico. Algo en lo que será necesario el transcurrir del tiempo, ya que se trata de una época muy reciente de la Historia de España. A pesar de ello, creemos que el conocimiento que tenemos sobre el tema supera lo básico y que permite acceder a algunas de las claves fundamentales del papel desempeñado por la Iglesia durante la Transición y sobre su propio funcionamiento interno.

-
87. González Casanova, J.A. *et alii*: *La revista El Ciervo. Historia y teoría de cuarenta años*. Barcelona, Península, 1992.
88. Iribarren, J.: “La revista *Ecclesia* en la historia eclesiástica española”, *XX Siglos*, 12, 1992, pp. 105-119.
89. Gil, E. (Dir.): *La Universidad Pontificia Comillas. Cien años de historia*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1993. Debe ser completado con el artículo de Manuel Revuelta: “Continuidad y cambio de una institución centenaria. La Universidad Pontificia Comillas”, *XX Siglos*, 9, 1992, pp. 47-59.
90. Marcellán Eigorri, J.A.: *Cierzo y bochorno: fenómeno vocacional de la Iglesia en Navarra (1936-1986)*. Estella, Verbo Divino, 1988, y el artículo de Rodríguez, I: “Los estudios eclesiásticos en el Colegio de Valladolid (1885-1983)”, *Archivo Agustiniiano*, 185, 1983, pp. 217-313.
91. Sánchez Jiménez, J.: *Cáritas Española, 1942-1997: acción social y compromiso cristiano*. Madrid, Cáritas España, 1998. La publicación de este libro se produjo de manera inmediatamente posterior a un primero de carácter más introductorio, escrito también por este mismo autor, y cuyo título era *50 años de acción social. Cáritas Española (1947-1997)*. Madrid, Cáritas Española, 1997.
92. Martín Calderón, P.: “La actuación de Cáritas”, *XX Siglos*, 13, 1993, pp. 108-114.
93. Suárez, A.: “Iglesia y Estado en la transición política”, en Castañeda, P. y Abella y Cociña, M. (Eds.), *Iglesia y poder público*. Actas del VII Simposio de historia de la Iglesia en España y América. Sevilla, 1997.
94. Lavilla, L.: “El hecho religioso en la elaboración de la Constitución. Los Acuerdos parciales”, *XX Siglos*, 8, 1991, pp. 40-49.

